

Elogios / Inquietudes / Quejas (Incluyendo imparcialidad y perfiles raciales)

Este es su Departamento de Policía y agradecemos sus comentarios. Lo incitamos que nos informe sobre la calidad del servicio que recibe de nuestros empleados. Por favor llame al 512-285-5757 para contarnos sus inquietudes, quejas (incluyendo imparcialidad y perfiles raciales) o elogios.

Cumplidos

Si desea dar su opinión sobre una experiencia positiva con un oficial, puede hacerlo llamándonos al (512-285-5757) o enviándonos un correo electrónico a policechief@pd.ci.elgin.tx.us. Cumplidos verbales también se pueden dar a cualquier supervisor de departamento.

Quejas / inquietudes:

También puede comunicarse con el Departamento de Policía de Elgin si cree que la conducta de un empleado fue inapropiada. Esto se puede hacer por teléfono llamando al (512-285-5757), en persona en 202 Depot St. o enviándonos un correo electrónico a policechief@pd.ci.elgin.tx.us. El proceso formal de quejas es un poco más involucrado para cumplir con la ley estatal con respecto a las quejas sobre la policía.

Protección del público

El público tiene el derecho a que el cumplimiento de la ley sea justa, eficiente e imparcial. Cualquier conducta inapropiada por parte del personal del departamento primero debe ser detectada, luego investigada a fondo y finalmente, adjudicada adecuadamente para asegurar el mantenimiento de estas cualidades.

Protección del departamento

El departamento es frecuentemente evaluado y juzgado por la conducta de sus empleados individuales. Es vital que la organización entera no sea criticada debido a la mala conducta de unos pocos. Un público informado debe tener confianza en que su departamento de policía investiga con honestidad y justicia todas las acusaciones de mala conducta contra sus empleados.

Protección del empleado

Los empleados deben estar protegidos contra denuncias mal informadas o falsas de conducta inapropiada. Esto solo se puede lograr por medio de un proceso de investigación sistemáticamente exhaustivo.

¿Cómo presento una queja?

La ley estatal requiere que las quejas que involucren a agentes de policía sean juramentadas y notarizadas. Para su conveniencia, un formulario de queja puede ser recogido en el Departamento de Policía de Elgin (202-Depot Street, Elgin, Texas 78621) o imprimir de la página web. No requiere apariencia en el departamento de policía. Las quejas contra los miembros del Departamento de Policía de Elgin pueden iniciarse en persona ante un supervisor o oficial a cargo, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. También pueden hacerse en persona en el Departamento de Policía de Elgin. También tiene la opción de completar el formulario, llevar a notarizar y luego enviarlo por correo a la dirección que aparece arriba.

¿Qué sucede con mi queja después de recibirla?

Todas las quejas recibidas por el Departamento se procesan a través de la administración de la policía. Cuando se recibe una queja, se revisa para determinar la naturaleza de las alegaciones. La clase de quejas más grave se investiga mediante una apertura de Investigación de Asuntos Internos. Tales quejas involucran denuncias por fuerza excesiva, descargas de armas de fuego o actividades criminales como robo. Las quejas comparativamente menos serias en naturaleza, como el comportamiento grosero o el procedimiento incorrecto, se envían a la división del oficial individual para una investigación. En todos

los casos, se contactará a la persona que presento la queja durante la investigación para obtener información adicional, y se le notificará por correo la disposición final.